



**JALISCO**

**SÍNTESIS  
INFORMATIVA  
08-JULIO-2013**

# Sí entrarán mototaxis a la Ley de Movilidad

■ Conformarán la figura de *cuencas de servicio*:  
buscarán que su servicio sea más seguro

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

**E**n la nueva Ley de Movilidad y Transporte Público del Estado entrarán los mototaxis bajo la figura de Cuencas de servicio, señaló el coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano, diputado Clemente Castañeda Hoefflich. Entre PRI y PAN habrá "cartitas a cambio", la nueva Ley de Movilidad que impulsa el PRI por la Ley Vitrina que promueve el PAN.

Castañeda indicó que se aprobó en Comisiones de Vialidad, Asuntos Metropolitanos y Desarrollo Urbano la figura de Cuencas de Servicio que "son estos espacios que serán ocupa-

dos por servicio comunitario que establezca la norma técnica".

Admitió "lo que es cierto es que hay consenso de que los mototaxis como están actualmente prestan un servicio muy peligroso para los usuarios, con la modificación legal, los mototaxis transitarán a un esquema diferente y seguro".

Las concesiones de los mototaxis serán definidas por las normas técnicas.

En el dictamen se establecen todas las garantías para quienes tienen las concesiones de los mototaxis para que transiten a modelo distinto.

En esta figura de las cuencas de servicios entra el mini BRT, que impulsó el Gobierno de Tlajomulco o el

transporte ecológico que promueve junto con el ITESO.

Respecto a la nueva Ley Vitrina o de Transparencia, que el coordinador del PAN Gildardo Guerrero admitió que se presiona al PRI para que se apruebe la "Ley Vitrina" impulsada por el PAN a cambio de aprobarle la Ley de Movilidad, Castañeda dijo que ellos no entran en este tipo de intercambio, pero sí están a favor de que sesionen las Comisiones de Puntos que encabeza el panista Hernán Cortés Berumen, que es el promotor de la Ley Vitrina y la Comisión de Participación Ciudadana, Verónica Delgado de Movimiento Ciudadano y se emita un solo dictamen "lo peor que podemos hacer es que cada



» DE APROBARSE la Ley de Movilidad, en lo sucesivo las concesiones para mototaxis serán definidas por las normas técnicas.

Comisión saque un dictamen, queremos que haya un dictamen en conjunto y tener resultado antes del 31 de julio, la idea es que esta semana haya aceleración al tema".

## LEY DE AUSTERIDAD ANTES DEL 31 DE JULIO

Por otra parte respecto a la Ley de Austeridad y Ahorro que promueve MC, dijo que si las Comi-

siones y Congreso del Estado no dictaminan oportunamente esta Ley "estaban mandando un mensaje preocupante de que no es tema de interés", por lo que estoy haciéndole un exhorto público al PRI y al Gobierno Estatal y que todos estos temas de ahorro no se queden en tema discursivo o decálogo, hay iniciativa y tiempos definidos y estamos obligados a pronunciarnos antes del 31 de julio".

## Exámenes de control de confianza para todos

■ Propone el diputado Víctor Sánchez que estas  
evaluaciones se apliquen a todos los servidores públicos

El diputado Víctor Sánchez Orozco, señaló que debe extenderse la aplicación de las evaluaciones médicas, clínicas y toxicológicas como parte de los exámenes de control de confianza, no sólo a los servidores públicos encargados de la seguridad, sino a todos aquellos servidores públicos y funcionarios de la administración pública.

El diputado panista subrayó, que tanto el ingreso como la permanencia en las instituciones públicas, queda condicionada a que los servidores públicos acrediten las evaluaciones que evidencien aptitud y capacidad.

Las pruebas de control de confianza (psicológico, médico, toxicológico, poligráfico y patrimonial) logran aportar datos e información fundamental para la depuración de las instituciones de seguridad y procuración de justicia.

De ahí que Sánchez ve la necesidad de implementar sistemas de prevención, supervisión y control para que de manera constante el total del personal que labora en el servicio público sea sometido a controles de confianza donde se verifique si se encuentran aptos física y mentalmente para desempeñar sus labores y cumplir eficazmente con la responsabilidad conferida.

Jalisco es una de las pocas entidades que no ha logrado avances

significativos en la depuración de las corporaciones policiales, ya que no todos los mandos de seguridad pública municipal han realizado los exámenes de confianza que ordena la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Ley de Control de Confianza de Jalisco y sus Municipios, así como lo dispuesto por la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado.

Por lo que resulta imperioso cumplir con las disposiciones legales en materia de evaluación y control de confianza, indicó el diputado panista Víctor Manuel Sánchez Orozco, que presentó ante el Pleno un Acuerdo Legislativo que exhorta al gobernador y a los presidentes municipales a realizar evaluaciones a los integrantes de las instituciones de Seguridad Pública, procuración de justicia y policiales, así como a los demás servidores públicos que establezcan las disposiciones legales a fin de comprobar la conservación de los requisitos de ingreso y permanencia en instituciones públicas.

Destacó que la mayoría de los servidores públicos de la Fiscalía General pueden ser sometidos a este tipo de pruebas, desde su titular hasta el personal directivo y operativo, personal ministerial e investigadores del delito. (Rosario Bareño Domínguez)

■ En el estado más de 10 mil 374 funcionarios incumplen con la entrega del documento

# Congreso, sin personal ni dinero para analizar declaraciones patrimoniales

■ Urge capacitar a quienes no saben cómo cumplir con el requisito, dice el diputado Márquez Rosas

En Jalisco 10 mil 374 funcionarios públicos de todos los poderes, dependencias y ayuntamientos son omisos en la presentación de su declaración patrimonial, de acuerdo con datos del Órgano Técnico de Responsabilidades del Poder Legislativo que encabeza el diputado Juan Carlos Márquez Rosas.

Del 1 de noviembre de 2012 al 31 de mayo de 2013 se recibieron 12 mil 414 declaraciones patrimoniales, de las cuales 4 mil 474 son iniciales, 4 mil 484 son anuales y mil 456 son finales.

Sin embargo, Márquez Rosas explica que no hay suficiente personal para atender la carga de trabajo; por lo que solicitaron a la comisión de Administración del Congreso Local que contraten o reubiquen ocho empleados más.

El procedimiento de declaración patrimonial se compone de varios pasos, pues además de la presentación de los documentos, también deben confrontarse para

detectar posibles inconsistencias y mandar llamar a los que se les encuentre algún crecimiento desmedido en sus bienes.

"Todas las etapas tienen ciertas deficiencias por la razón de que no tenemos el personal suficiente para cubrir las", admitió Márquez Rosas.

Uno de los pasos que no se cumplen ante la pesada carga de trabajo es la confronta, en el que comparan las declaraciones anteriores con las recientes.

Por si fuera poco, el 90% de los más de diez mil omisos desconocen cómo elaborar la declaración, por lo que urge capacitarlos. "No existen

los recursos necesarios ni para proporcionar combustible o un vehículo para ir a hacerlo, ni tenemos los recursos humanos suficientes".

A todo esto se suma la carga del Departamento de Juicios Políticos, que también pertenece a este Órgano Técnico de Responsabilidades del Poder Legislativo, el cual ha recibido 248 expedientes en esta legislatura. De éstos, ya se archivaron 104 asuntos en los que no hubo elementos contra los funcionarios señalados, y hay otros 144 casos todavía en proceso, de los cuales 61 están pendientes por dictaminar y otros 80 en

trámite diverso, pues tienen que ver con procedimientos administrativos.

También falta personal para dar atención cabal a las diferentes etapas de los juicios políticos: la presentación de la denuncia de juicio político, la ratificación de la denuncia, la valoración de elementos para la posible incoación dictamen en caso de ser procedente, la notificación a las partes, la recepción de elementos probatorios, los alegatos y la presentación de conclusiones acusatorias o no acusatorias.

"Entre el proceso de recepción de la denuncia, el desarrollo

de las etapas del procedimiento nos lleva en promedio tres o cuatro meses", indicó Márquez Rosas.

El diputado panista advierte que la carga de trabajo aumentará en ese órgano técnico, por la reciente reforma a la Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Jalisco, pues el Artículo 59 Fracción XV de este ordenamiento señala que ahora los funcionarios y elementos de las corporaciones policíacas también presenten declaración patrimonial.

"Con esta norma recibiremos 15 mil declaraciones más", calcula Márquez Rosas.

## Usuarios pagaron sin deber en 2008

■ Irregularidades como ésta se detectaron en la cuenta 2008 del SIAPA por parte de la ASEJ

Como parte de las observaciones que realizó la Auditoría Superior del Estado (ASEJ) al SIAPA y que vienen plasmados en la cuenta pública del ejercicio fiscal 2008, se establece que se realizaron cobros a personas sin adeudo o adeudo menor a la comisión pagada por el organismo a los notificadores judiciales.

Pone de ejemplo el reporte ZCAC\_COMFI correspondiente al comprobante fiscal número 0523 del supuesto notificador Israel Montero Villanueva en su hoja 1 manifiesta haber notificado a la cuenta contrato 10171809 por 48.67 pesos y haber cobrado al SIAPA 50.96 pesos, inconsistencia que es reiterada en innumerables ocasiones y por distintos supuestos notificadores.

Existe una observación por cinco millones 142 mil 132 pesos, cifra que no fue erogada, ni aplicada en forma exacta y justificada.

De acuerdo a la copia de la auditoría 2008 al SIAPA que tiene una copia EL OCCIDENTAL, se pagaron a 23 notificadores judiciales la cifra de cinco millones 142 mil 132 pesos.

A Israel Montero Villanueva el 11 de abril 2008 la cantidad de 168 mil 222 pesos

A Gerzain Sánchez Flores el 29 de mayo 124 mil 399 pesos.

A Luis Alfonso Cortés Castillo el 26 de junio 107 mil 303 pesos.

A Juan Antonio Ulloa Yáñez el 15 de julio 280 mil 190 pesos.

A José Javier Morales Talavera el 25 de septiembre 271 mil 348 pesos.

A Arturo Barragán Leal el 1 de octubre 111 mil 607 pesos.

A Francisco Javier Borroel Vi-

llalpando el 13 de octubre 114 mil 451 pesos.

Gilberto Maclas Flores el 13 de octubre 161 mil 968.

María Ofelia Carvajal García 20 de octubre 117 mil 843 pesos.

Carlos Ricardo Ramírez Michel 20 de octubre 147 mil 319.

Juan Carlos Vargas Silva 23 de octubre 105 mil 831 pesos.

Omar Armando González Hernández 4 de noviembre 371 mil 407.

Aldo Cruz Botello 12 de noviembre 164 mil 280 pesos.

Juan Carlos Orozco Flores 20 de noviembre 123 mil 548 pesos.

José Luis Rodríguez Plascencia 20 de noviembre 438 mil 471.

Jorge Montes Epclo 20 de noviembre 136 mil 640.

Diego Franco Jiménez 20 de noviembre 119 mil 545 pesos.

José Luis Mancilla Cortés 4 de diciembre 583 mil 630 pesos.

Pedro Domínguez Ayala 9 de diciembre 288 mil 56 pesos.

Enrique Suárez Aguilar 17 de diciembre 602 mil pesos.

Jesús Serrano Rodríguez 17 de diciembre 140,465 pesos.

Mónica Chávez Villegas 8 de enero 2009 269,739 pesos.

Felipe Rivera Gallegos 2 de febrero 2009 193 mil 935 pesos.

### OBSERVACIONES EN CARTERA VENCIDA

Se omitió la presentación de los soportes documentales que amparan los pagos de los adeudos o bien las notificaciones realizadas a los deudores, así como las actas de liquidación, convenios celebrados

con los usuarios morosos o en su caso, los títulos de crédito debidamente firmados por los que en ellos intervinieron".

No se tiene la certeza de que las gestiones se hayan llevado.

No se solventa, ya que los sujetos auditados fueron omisos en comprobar, justificar que se realizaron las acciones de cobro tendientes a la recuperación de los adeudos a cargo de consumidores de agua potable bajo las modalidades de servicio medido y cuota fija por 659 millones 640 mil 353 pesos, "existen actos de omisión por parte del Organismo Público Descentralizado intermunicipal causando un daño al erario público".

No se solventa: se detectó una diferencia por un monto de cuatro millones 450 mil 12 pesos entre los ingresos recaudados por el concepto de IVA trasladado contra el VA trasladado manifestando en el reporte denominado Informe de Ingresos de la cuenta pública, lo que es incongruente dice la ASEJ ya que ambos reportes deben de presentar la misma información: según ingresos recaudados 96 millones 639 mil 265 pesos y según reporte denominado informe de Ingresos de la cuenta pública 92 millones 189 mil 253 pesos. Omitieron presentar las pólizas y auxiliares contables donde se muestren que los registros contables coinciden y soportan las cifras asentadas, ya que el expediente de vistas domiciliarias efectuadas por el SAT es insuficiente. Toda vez que la revisión del SAT fue de tres meses y no todo el año auditado. (Rosario Barreño Domínguez)

# Objetan nueva Ley

Exponen expertos  
inconsistencias  
en regulación  
para movilidad

Valeria Huérfano

A días de aprobarse, la Ley de Movilidad, que para muchos ha sido desarrollada al vapor, tiene observaciones negativas de activistas, expertos y grupos políticos.

El texto aprobado el miércoles en la mesa de trabajo conjunta de las comisiones de Vialidad, Puntos Constitucionales, Asuntos Metropolitanos y Desarrollo Urbano del Congreso local, presenta fallas de forma y fondo que podrían pasar desapercibidas en el Pleno.

Carlos Romero, urbanista, señaló que, por ejemplo, en el artículo 12 se menciona que los ciclistas podrán circular por los espacios designados a ese medio de transporte, el problema radica en que en el Estado sólo hay 66.4 kilómetros de ciclovías, que no están interconectadas entre sí.

"O sea que sólo en ciclovías, 60 kilómetros en toda la Ciudad, de 9 mil kilómetros (de vialidades para el auto)", cuestionó Romero. "Las calles deben ser para el ciclista como prioridad, todas".

En el mismo artículo del dictamen aprobado en comisiones, se especifica que los ciclistas tendrán derecho de estacionar sus vehículos en los lugares autorizados para ello, es decir, los ciclopuertos.

Empero, no especifica qué alternativas tienen los que viajan en bicicleta ante la carencia de este tipo de infraestructura, pues no se encuentra en toda la Ciudad, y en los puntos donde sí hay, es insuficiente.

La Ley de los Servicios de Vialidad, Tránsito y Transporte del Estado, vigente actualmente en tanto sea sustituida por el nuevo documento, poca consideraciones tiene hacia los ciclistas, por lo cual diversas asociaciones civiles participaron en el proceso de generación de propuestas para que fueran incluidas en la Ley de Movilidad.

Las discusiones a nivel político se han centrado en la ambigüedad con la cual fue incluida la indexación como modelo para determinar la tarifa del transporte, así como el porcentaje de unidades que deberían tener rampas para personas con discapacidad.

La bancada de Movimiento Ciudadano ha reiterado que el artículo 151 sólo deja la indexación como una alternativa, asimismo ha indicado que no se están tomando en cuenta factores de calidad en el servicio al momento de discutir el alza en el pasaje.

"La Comisión de Tarifas definirá el mecanismo por el cual se deba incrementar o indexar la tarifa en cada modalidad de transporte público. Para este efecto, se elaborará un dictamen previo al establecimiento o modificación de las tarifas, mismo que tomará como base los estudios técnicos

## Incongruencias

- Obliga a los ciclistas a circular por las ciclovías.
- En Jalisco hay 66.4 kilómetros de ciclovías y no están interconectadas.
- Las bicis deben dejarse en los ciclopuertos.
- No hay ciclopuertos en toda la Ciudad y donde sí existen, son insuficientes.

Debido a esto, Movimiento Ciudadano propuso una modificación a ese apartado donde hace vinculatoria al aumento tarifario el resultado de una encuesta de calidad en el servicio que deberá aplicarse a la ciudadanía.

En tanto, Acción Nacional se ha opuesto a la Ley al asegurar que el dictamen como está propuesto favorece al monopolio y da poder al "pulpo camionero", ya que se quitó el topo de permisos que puede tener una persona y se amplió la vigencia de éstos al doble, es decir, pasará de 5 a 10 años.

Sin embargo, esa medida que critican es necesaria para que se dé la migración de hombre-camión a Ruta-Empresa, que su partido también impulsó cuando estuvo en el Gobierno.

La fracción albiazul también cuestiona que por su como mínimo el 10 por ciento de las unidades adaptadas para personas con discapacidad, lo que les parece poco, pese a que esta condicionante está avalada en un decreto emitido en el 2005, cuando el panista Francisco Ramírez Acuña era Gobernador.

Incluso, en un afán de frenar la aprobación del dictamen en la mesa de trabajo, alegando que requerían más tiempo para su análisis, tomaron el quórum de la Comisión de Puntos Constitucionales.

# Alertan de actos ilegales

► Ignoran diputados por qué Ejecutivo no ha adecuado su estructura

Francisco de Anda

Diputados de Oposición en el Congreso se dijeron preocupados de que el Gobierno del Estado no haya hecho efectiva la reforma a la estructura del Poder Ejecutivo, aprobada en febrero pasado, poniendo en riesgo la legalidad de los actos que llevan a cabo algunos funcionarios.

El líder de la bancada de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, alertó sobre la posibilidad de las decisiones de algunos directivos carezcan de sustento legal.

"Lo preocupante aquí es que los actos de autoridad de los subsecretarios (de Planeación, Administración y Finanzas) y de toda la estructura que no está operando como debiera, no estuvieran sustentados jurídicamente", consideró.

"Me preocuparía que estén tomando atribuciones, que estén tomando decisiones, que no tengan base legal".

Señaló que es una contradicción que el Legislativo haya trabajado a marchas forzadas para sacar adelante la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo en cuestión de 10 días y éste, en cuatro meses, no haya podido adecuar la estructura estatal a la nueva legislación.

Por su parte, el coordinador de los diputados del PAN, Gildardo Guerrero, advirtió que el Ejecutivo se ha tardado en enviar al Congreso las propuestas para adecuar la plantilla laboral y modificar el Presupuesto.

"Estaban obligados a mandar a este Congreso del Estado las adecuaciones a la plantilla y al presupuesto que hicieran por las modificaciones (a la estructura del Poder Ejecutivo), así fue un transitorio (en la nueva Ley Orgánica del Ejecutivo) y no lo han hecho".

"Lo que buscamos es que ten-

## ASÍ LO DIJO



Lo preocupante aquí es que los actos de autoridad de los subsecretarios (de

Planeación, Administración y Finanzas) y de toda la estructura que no está operando como debiera, no estuvieran sustentados jurídicamente".

### Clemente Castañeda

Coordinador de los diputados de Movimiento Ciudadano

trario, no se está hablando de un Gobierno ejemplar", señaló.

El panista consideró que lo que procede en este caso es que las disposiciones jurídicas que estableció el Congreso se adecuen a la parte administrativa, lo que hasta el momento no ha sucedido en detrimento del Gobierno ordenado y transparente que se busca.

Adelantó que diputados de Acción Nacional podría presentar un exhorto para que el Gobierno del Estado ordene administrativamente lo que fue dispuesto por el Legislativo a propuesta del Ejecutivo.

El líder perredista en el Congreso, Enrique Velázquez, no ve ningún problema jurídico mientras no se extralimiten en el ejercicio de sus atribuciones.

No obstante, el perredista reconoció que esa situación pudiera provocar un problema operativo dentro del Ejecutivo.

La semana pasada MURAL publicó que en el Gobierno del Estado no ha aterrizado los cambios que hizo el Congreso a la Ley Orgánica del Ejecutivo, ya que, por ejemplo, en la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas hay tres funcionarios que ejercen las funciones de subsecretarios, aunque administrativamente tienen puestos de directo-



## SIN SANCIÓN PENAL

Lo más importante, elimina la sanción penal por divulgar o publicar información reservada, será sólo objeto de responsabilidad civil (...). No se reserva el derecho de admisión, esto es, recupera el derecho ciudadano para acceder a la información sin necesidad de acreditar interés o justificación para su utilización.

## CONSEJO CONSULTIVO

La propuesta de la integración de un Consejo Consultivo que pueda estar pre-llevando el proceso de selección de los aspirantes a poder presidir el ITEI y los consejeros, y parte de las observaciones es qué facultades y alcances tendría. Otro es el de hacer públicas las declaraciones patrimoniales, que se busca la congruencia con lo federal.

## > LA NEGOCIACIÓN POLÍTICA EN EL CONGRESO DEL ESTADO

# “LEY VITRINA” PANISTA SA

Por Eugenia Barajas

“

**Esta nueva ley tiene como objetivo transparentar la toma de decisiones y la vida pública”, sintetiza su principal impulsor, el diputado Hernán Cortés, y destaca que lo más importante de la propuesta de cambios a la ley, “eliminar la sanción penal por divulgar o publicar información reservada, sea sólo objeto de sanción civil”.**

**HERNÁN CORTÉS/  
DIPUTADO**

La llamada “Ley Vitrina” que impulsa la fracción legislativa de Acción Nacional en el Congreso del Estado contempla avances fundamentales en la transparencia del ejercicio de gobierno de Jalisco y las negociaciones con la principal fuerza política de Jalisco hacen abrigar que pronto podrá entrar su análisis, discusión y aprobación.

De acuerdo a lo consultado, se espera que sea la próxima semana cuando se tengan los dos dictámenes listos, de Movilidad y Transparencia para poder citar a las comisiones, se aprueben y así pasar al pleno del Congreso y en la “lógica legislativa”, se voten y aprueben, en espera que ambos partidos, PRI y PAN, honren la palabra o que la libertad de cada uno de los 39 diputados se imponga y voten en conciencia.

“Esta nueva ley tiene como objetivo transparentar la toma de decisiones y la vida pública”, sintetiza su principal impulsor el diputado Hernán Cortés y destaca que lo más importante de la propuesta de cambios a la ley, “eliminar la sanción penal por divulgar o publicar información reservada, sea sólo objeto de sanción civil”.

La propuesta considera la obligación de hacer públicas las declaraciones patrimoniales de los funcionarios públicos e incluir la transparencia de los partidos políticos y los sindicatos, sin embargo, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ha determinado que la declaración patrimonial es optativa y no puede ser obligatoria, por lo que esta iniciativa no prosperará.

De la misma forma se plantea que la presidencia del ITEI sea rotativa y se creará un Consejo Consultivo integrado por universidades, organismos empresariales y representantes de la sociedad civil organizada.

### INICIATIVA

Se puede consultar en la Internet, una página Web que se habilitó para el fin, leyvitrina.org, y en la que se publicaron las ponencias de aquellos expertos en temas de transparencia para que sus propuestas fueran incluidas en el escrito que se presentará a la Comisión de Puntos Constitucionales.

En la exposición de motivos del autor, el diputado panista, Hernán Cortés explica que la transparencia es un derecho que debe estar al servicio de los ciudadanos, por lo que continuamente tiene que modificarse para que se adecue a las condiciones actuales de la sociedad y sea posible su aplicabilidad.

“Siendo el caso que la opinión pública en Jalisco, a través de las instituciones y organizaciones de la sociedad civil, además de los medios de comunicación, han expresado la necesidad de crear una nueva legislación estatal en materia de transparencia que sea acorde a los principios constitucionales, que retome los elementos más importantes de las tres leyes que ha tenido Jalisco y contemple los nuevos requerimientos con los que se han encontrado los jaliscienses para que se respete el derecho fundamental de acceso a la información pública”, refiere.

Con esta nueva ley, señala el escrito, se mejorarán los mecanismos tendientes a la prevención de la corrupción y contará con la herramienta jurídica idónea para que cualquier persona pueda acceder a la información fundamental de forma fácil y sin miedo a ser coaccionado por ejercer su derecho.

Para el autor de la iniciativa, y que pacientemente



Hernán Cortés, Padrino de la “Ley Vitrina”.

presión para que pueda aprobar en su propia Comisión de Puntos Constitucionales su ley, explica en qué punto del momento procesal se encuentra y cuáles son las bondades.

**P. ¿Ya hay dictamen para la “Ley Vitrina”?**

**R.** Se han estado incorporado diversas observaciones del foro virtual que se llevó a cabo con más de 200 aportaciones, y hay más de 100 observaciones que se incorporarán al proyecto, también se ha enriquecido con aportaciones de la actual presidenta del Instituto de Transparencia.

**P. ¿Cuáles son los puntos más destacados de la iniciativa?**

**R.** La propuesta de la integración de un Consejo Consultivo que pueda estar pre-llevando el proceso de selección de los aspirantes a poder presidir el ITEI y los consejeros, y parte de las observaciones es qué facultades y alcances tendría. Otro es el de hacer

públicas las declaraciones patrimoniales, que se busca la congruencia con lo federal, el de la transparencia para los partidos políticos, el de incluir a los sindicatos. Se prevé el principio de la máxima publicidad, que se tenga acceso a la información aunque no se pague algún derecho por ella, si no es que quiera una copia simple o certificada, si no hay esa posibilidad, entonces acceder alguna cámara fotográfica, o pueda tomar las notas pertinentes.

Los tiempos que pueda aplicarse la prórroga de información que es generada, se extingue esa prórroga, son una serie de modificaciones que plantea la “Ley Vitrina”, y además recoge las mejores figuras de la ley del 2005.

### ¿QUÉ PRETENDE LA LEY?

La “Ley Vitrina” contempla ser cumplida inde-

quier otra disposición en otras leyes respetando el marco constitucional, se interpretará de acuerdo a los tratados internacionales como la declaración universal de los derechos humanos, el pacto internacional de derechos civiles y políticos, la convención americana sobre derechos humanos, convención sobre eliminación de cualquier forma de discriminación contra la mujer.

Además no se reserva el derecho de admisión, esto es, recupera el derecho ciudadano para acceder a la información sin necesidad de acreditar interés o justificación para su utilización.

Lo más importante, elimina la sanción penal por divulgar o publicar información reservada, será sólo objeto de responsabilidad civil.

Se plantea además que la presidencia sea rotativa y se creará un Consejo

## DECLARACIONES PATRIMONIALES

Hacer públicas las declaraciones patrimoniales, que se busca la congruencia con lo federal, el de la transparencia para los partidos políticos, el de incluir a los sindicatos.

## MÁS BARATA

Se prevé el principio de la máxima publicidad, que se tenga acceso a la información aunque no se pague algún derecho por ella, si no es que quiera una copia simple o certificada, si no hay esa posibilidad, entonces acceder alguna cámara fotográfica, o pueda tomar las notas pertinentes.

# ALTA OBSTÁCULOS



Gildardo Guerrero. A negociar por la Ley de Movilidad.

universidades, organismos empresariales y representantes de la sociedad civil organizada, quienes elegirán la forma para elegir la terna para presidente y consejeros del instituto, estos miembros se estima que ostenten el cargo por tres años de forma honorífica y sin goce de sueldo, con este consejo se garantiza que ningún grupo o sector come control del instituto o del propio consejo.

Para evitar filtraciones en los exámenes, se estipula que el Congreso deberá publicar el nombre y la calificación de quienes hayan aplicado el examen para ser parte del ITEI.

Este predictamen de ley prevé también que los partidos políticos transparenten sus padrones de militantes, y elimina la obligación del requisito de comprobar la identificación para requerir información con lo que se evita la represión a los ciudadanos.

En contraparte reserva como información fundamental los estados de cuenta bancarios que expiden las instituciones financieras, así como recibos de servicios de los sujetos obligados, en contraparte, la información relativa a la violación de derechos humanos no podrá ser reservada.

Para ser información reservada se deberá justificar y acreditar el real o inminente daño, riesgo, perjuicio a que hacen referencia antes de considerar la información como reservada.

Esta nueva ley tiene como objetivo transparentar la toma de decisiones y la vida pública.

Contempla además la obligatoriedad de transparentar las declaraciones patrimoniales de funcionarios públicos, tema que se ha modificado con la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que prohibió recientemente esa posibilidad.

## GILDARDO GUERRERO Y LA NEGOCIACIÓN POLÍTICA

# PAN APROBARÍA «LEY DE MOVILIDAD» A CAMBIO DE LEY DE TRANSPARENCIA

Condicionada a una "lógica parlamentaria", que no es sino una negociación de intercambio de aprobación de iniciativas, el PAN en el Congreso exige que le aprueben la Ley de Transparencia y otras, a cambio de la prieta de Movilidad. Todo mientras los expertos opinan a favor y en contra del proyecto que cambiaría la forma de solicitar información.

Desde que se planteó la llamada "Ley Vitrina" por parte del diputado panista, Hernán Cortés, como una nueva Ley de Transparencia para el Estado, el ambiente se opacó, ya que se dieron presiones para aprobarla a cambio del voto de la fracción del PAN en apoyo a las iniciativas del PRI.

Sin tener los resultados a favor en varias negociaciones en el pleno del Congreso, a los blanquiazules no les quedó otra opción que negarse a la aprobación de la "Ley de Movilidad", que le urge al Gobierno del Estado publicar y aplicar, en tanto no les den salida a varias reformas de ley que tienen pendientes, transparencia es una de ellas, y con la que pretenden levantar la credibilidad perdida de su partido.

Pero en el entendido que todo se negocia entre partidos, el coordinador de la bancada de Acción Nacional en el Poder Legislativo, Gildardo Guerrero, acepta que será un intercambio, forzado o como él le llama, "lógica legislativa", que le cumplan, ahora sí, con la aprobación de esta ley, que ha sido alimentada con la participación de expertos en el tema de la transparencia.

En entrevista con los medios de comunicación, Gildardo Guerrero, hombre de dichos y refranes, niega que sea un dando y dando con el PRI, pero sí que las mayorías toman las decisiones, así nos lo hizo saber.

"Las modificaciones a la 'Ley de Movilidad' se pueden platicar, si es que se toman en cuenta algunas modificaciones o iniciativas como la Ley de Transparencia que el grupo parlamentario del PAN está promoviendo".

**P. ¿Es un trueque legislativo?**

**R.** Decir trueque legislativo tiene una connotación oscura.

**P. ¿Y no lo es?**

**R.** Estamos hablando de que si quieren que se apruebe su ley, se tiene que aprobar la ley de transparencia, que podría ser un poquito incómoda, es avanzar por el bien común, eso pasa en los mejores parlamentos.

**P. ¿Qué tan válido es que en el Congreso del Estado se dé una moneda de cambio para aprobar una ley a cambio de otra?**

**R.** Ojo, no hay moneda de cambio, podemos hacer

una lista de todos los cambios que se han aceptado.

**P. ¿No pretenden que se apruebe tal como la propusieron?**

**R.** Desde luego que lo vamos a discutir, ya la hemos circulado con el Ejecutivo desde hace semanas y la estamos colegiando, a un paso mucho más lento y prudente a como se ha hecho con otras leyes.

**P. Dices que ya la circularon con el Gobierno... ¿qué propuestas o cambios sugirieron?**

**R.** No las tengo presentes, pero sí hubo propuestas, una de ellas es que las declaraciones patrimoniales sea optativo para que sean públicas, porque de momento no es así. También recibimos la propuesta de la nueva presidenta del ITEI, Cynthia Cantero, y veremos qué podemos incorporar ya que nos interesa mucho su punto de vista.

**P. ¿Pueden salir al mismo tiempo las dos leyes, la de Movilidad del PRI y la de Transparencia del PAN?**

**R.** Sí y no sólo eso, estamos haciendo una propuesta de modificación a la legislación electoral, para que el candidato que supere los topes de campaña, se le retire el registro.

**P. En la lógica del PAN es, les apruebo las iniciativas del gobernador Aristóteles Sandoval a cambio de que aprueben las mías.**

**R.** Esa no es la lógica del PAN, es una lógica parlamentaria.

**P. ¿Esa lógica parlamentaria la va a seguir el PAN?**

**R.** Esa lógica parlamentaria la va a seguir el PAN.

**P. En esa lógica parlamentaria se va a caer en un bipartidismo...**

**R.** No, también pueden PRD y MC marcar agenda, sólo que esto es por construcción de mayorías.

**P. ¿Pero sería un bipartidismo...?**

**R.** No, porque estamos oyendo, opinando a la oposición y tomando en cuenta sus propuestas e incorporando las propuestas al proyecto de ley, como pasa en Movilidad, en Transparencia, como será en Deuda Pública, aquí todos pintan.

**P. En esa lógica parlamentaria, se tendrán que aprobar las dos leyes el mismo día, y primero la de Transparencia y después la de Movilidad para garantizar los votos.**

**R.** No es dando dando, pajarito volando. No es así, que tengan que ser al mismo tiempo.

**P. Entonces... ¿cómo garantizar en la lógica parlamentaria, que tanto PAN como PRI vayan a cumplir con sus votos?**

**R.** Hay acuerdos que se tiene que honrar la palabra.

# ARISTÓTELES IMPULSA CAMBIOS DE FONDO FRENTE A AÑEJOS PROBLEMAS

Hace un año se empezó a escribir otra historia de Jalisco (...) Se han empezado acciones de gobierno cuyo fin es hacer cambios de fondo. El Gobierno ha tomado decisiones que buscan resolver grandes problemas que padece Jalisco", precisa el líder del priismo y enumera entre esas principales iniciativas las reformas profundas al modelo de seguridad y procuración de justicia; al modelo de movilidad y transporte;

Por | Diego Morales

**A** un año de la victoria del PRI y del regreso al gobierno de Jalisco que se cristalizó hace cuatro meses, el presidente del Revolucionario Institucional, Hugo Contreras Zepeda, argumenta que Aristóteles Sandoval impulsa cambios estructurales sobre problemas del Estado que han hecho crisis, y lo hace "con atrevimiento", como hace muchos años no se hacía.

"Hace un año se empezó a escribir otra historia de Jalisco (...) Se han empezado acciones de gobierno cuyo fin es hacer cambios de fondo. El Gobierno ha tomado decisiones que buscan resolver grandes problemas que padece Jalisco", precisa el líder del priismo y enumera entre esas principales iniciativas las reformas profundas al modelo de seguridad y procuración de justicia; al modelo de movilidad y transporte; las reformas al Poder Ejecutivo y otras que vienen en camino en materia de salud, agua y política ambiental.

"Nuestro gobernador se atreve a hacer cosas diferentes, innovadoras, porque el que no se atreve a hacer cosas nuevas, va a ser difícil obtener resultados diferentes. Si hacemos lo mismo que otros venían haciendo, Jalisco no avanzará, seguirá a media tabla y obtendremos lo mismo", dice convencido el político sureño originario de Tamazulá.

En ese contexto resalta que el gobernador Aristóteles honra sus compromisos de campaña, como el de ofrecer transporte gratuito para estudiantes. "El gobernador cumple compromisos que prometió en campaña, y lo hace con todo y las deudas y el desorden financiero que le heredaron, con lo que se beneficia a la economía de las familias, son programas muy nobles", considera el presidente del PRI Jalisco.

Hugo Contreras, señala que las perspectivas de cambio en Jalisco son positivas y halagüeñas. La visualización de los grandes problemas y sus soluciones están presentes en estas iniciativas y reformas que se impulsan.

Todo esto se hace, indica, pese a la situación tan lamentable y caótica que se dejó al Gobierno y la administración pública por parte de Emilio González Márquez y funcionarios que lo acompañaron. "No debe haber impunidad para ningún funcionario, ni de los anteriores ni de los actuales, ni los que vengan, de ningún partido, la sociedad ya no puede aguantar más estas circunstancias, quienes tengan una responsabilidad pública que lo hagan con eficacia, con honradez, ética y congruencia, están para servir a la sociedad y no servirse de ella, esa es la postura del partido".

## LA AGENDA DE LOS PRIISTAS

En otro orden de ideas afirma categórico que "la agenda de los priistas la marcamos nosotros y estamos muy atentos a los reclamos, exigencias y anhelos de los jaliscienses", plantea al presidente estatal del Revolucionario Institucional, Hugo Contreras al aceptar que los partidos políticos, incluyendo el PRI, "tenemos deudas y pendientes con la sociedad".

Candidaturas independientes y reducción al financiamiento público de los partidos políticos, es un reclamo que hemos recibido de parte de los jaliscienses y estas iniciativas las estamos proponiendo en el Congreso del Estado.

do, argumenta y justifica el líder del priismo en el Estado.

En el tema de las prerrogativas tomamos la decisión de impulsar la propuesta en el Congreso del Estado, señala el entrevistado desde los micrófonos radiofónicos de Conciencia al Aire. "Es necesario que partidos reduzcan sus participaciones y que estas reducciones y ahorros se destinen a programas sociales generosos como los de transporte público gratuito", subraya.

Hugo Contreras indica que las candidaturas independientes el PRI las apoya, aclarando siempre y cuando estén reguladas con todo cuidado para evitar que la democracia se pulverice. "Creemos que éstas son una competencia válida que obliga a los partidos a que seamos más competitivos, útiles", añade.

El presidente del Comité Directivo Estatal del PRI, habló de los ejes que tiene dentro de la institución para ser, como lo destacó en su toma de protesta, un partido socialmente útil. Resaltó la importancia del papel que tomó el gobernador del Estado, Jorge Aristóteles Sandoval, al darle más importancia a las políticas públicas y no a la infraestructura como se hizo en otras administraciones.

El Partido Revolucionario Institucional ha sido cuestionado por un sector de la opinión pública por considerar que ha carecido de una agenda pública clara y la ausencia del debate sobre los grandes temas de Jalisco a lo que respondió: "No hay ausencia, en días pasados hemos tenido ruedas de prensa en la sede del Comité Directivo Estatal fijando la agenda que el partido considera y estima pertinente en beneficio de los ciudadanos, respaldando las acciones del gobierno emanado del PRI".

## APOYO A LA POLÍTICA SOCIAL

"Nosotros apoyamos plenamente la política social del gobernador Aristóteles Sandoval, quien por medios de los programas que ha anunciado, como el de transporte gratuito, apoyo a las madres jefas de familia, así como fortalecer los programas de ayuda a la tercera edad se da cumplimiento a lo que ofreció nuestro gobernador de candidato", expresó Contreras Zepeda.

El dirigente priista precisa que "el PRI no es un partido del gobierno, sino que apoya a un gobierno emanado de sus filas".

**Conciencia al Aire. ¿Cuáles son los temas fundamentales de la agenda de los priistas?**

**Hugo Contreras.** Hace cerca de 20 días anunciamos un asunto importante para los jaliscienses y que viene siendo un reclamo en la sociedad, el PRI se manifestó públicamente y lo acordamos al seno del mismo y con algunos de nuestros diputados sobre el tema de candidaturas independientes, lo hicimos por el reclamo de la sociedad.

El PRI considera que debe darse la reforma constitucional, un tema tan importante se actualice con el cuidado que la legislación debe hacer para no caer en el riesgo de una democracia que por cierto nos cuesta bastante a los mexicanos. El PRI apoya y considera que debe abrirse y que en la legislación local del Estado de Jalisco debe darse esa actualización.

**Conciencia al Aire. ¿El PRI pugnará porque Jalisco sea uno de los primeros Estados con candidaturas independientes?**

**Hugo Contreras.** Decir que en otros Estados ya está actualizado su legislación, aprobado, por ejemplo en Zacatecas, tengo el conocimiento que un sector priista

do esto, hasta dónde ha resultado no sabría decirlo, pero en Durango, Yucatán también ya son Estados que han estado actualizando su ley en la materia de candidaturas independientes. Creo que el PRI hacía dentro también lo visualizó desde hace tiempo, porque en la última asamblea nacional hicimos una reforma interna donde se permitiría este tipo de candidaturas, ya se visualizaba en ese sentido, pero al mismo tiempo decirlo que lo asentemos porque pareciera contradictorio de un dirigente de partido hablar de candidaturas independientes.

**Conciencia al Aire. Otro gran tema en la sociedad es lo costoso de la democracia y lo poco que ha cambiado la calidad de vida. Hay una iniciativa del diputado Héctor Pizano y que el PRI impulsa de reducir en un 50 por ciento el presupuesto de los partidos... ¿por qué la posición que asume el PRI si hace tiempo estaba en contra de la reducción?**

**Hugo Contreras.** Los partidos tienen una deuda y pendientes con la sociedad jalisciense, a quienes les agrada que por fin los partidos pudieran tomar una posición en los temas de los financiamientos. La semana pasada el PRI fijó su posición que empujaríamos y apoyaríamos la propuesta, hablaríamos con otros compañeros diputados y el seno de otros consejeros que era necesario dar a la opinión pública la opinión y el criterio de la dirigencia del PRI en el tema de las prerrogativas.

**Conciencia al Aire. Se habla de reducir prerrogativas. ¿Cuál es la cantidad y cuánto se podría recaudar a programas sociales?**

**Hugo Contreras.** Es una importante cantidad desde nuestro punto de vista, este año el IEPC dio a conocer que todos los partidos en su conjunto recibirían alrededor de 208 millones de pesos, en proporción que a cada uno le correspondería, en nuestra propuesta que de ser aprobada sería reducir al 50 por ciento de esas prerrogativas, estaríamos hablando de 104 millones de pesos cantidad importantísima que pudiera destinarse a los programas que estamos comentando y serían fundamentales para el desarrollo y sustento de una familia. La propuesta es que sea permanente.

**Conciencia al Aire. ¿No trae etiqueta para un partido que consiguió muchos votos como Movimiento Ciudadano?**

**Hugo Contreras.** No, lo que trae es un compromiso emparejado con la sociedad, es la sociedad la que ha señalado las cantidades altas que el partido recibe, no es un asunto que yo pudiera decir para perjudicar a alguien, sufrirlo los que estamos al frente del partido, si es un asunto que la sociedad vienen demandando y exigiendo.

**Conciencia al Aire. ¿Recibe dinero del Comité Ejecutivo Nacional?**

**Hugo Contreras.** No, sólo estamos recibiendo lo del IEPC y la propuesta es que con base a esa cantidad que se entrega a los partidos y pueda disminuir el ahorro a un programa social, lo digo con toda franqueza que sería algo positivo y la sociedad le reconocería a todos los partidos, aquí no es reconocer al PRI, la verdad es que si todos estamos de acuerdo unos y otros seríamos reconocidos o estaríamos cumpliéndonos a la sociedad.

**Conciencia al Aire. Aún no se aprueba, pero... ¿por qué no empezar a aportarlo ustedes?**

**Hugo Contreras.** Comentaba que a través de la Se-

# BIOS DE PROBLEMAS

las reformas al Poder Ejecutivo y otras que vienen en camino en materia de salud, agua y política ambiental.

das las secretarías tienen su gasto, por asesoría específica no tenemos.

**Conciencia al Aire. Hace un año el PRI recibió el apoyo de la ciudadanía y ganó la presidencia, la gubernatura, presidencias municipales, diputaciones... ¿le ha estado respondiendo el partido a ese voto de confianza?**

**Hugo Contreras.** Hace un año se empezó a escribir otra historia en Jalisco y se escribe día con día en cada institución que el Gobierno debe estar presente. Creo que se ha avanzado, tengo el pleno conocimiento que sí se han dado grandes avances, han habido buenas transformaciones, nuestro gobernador tomó decisiones fundamentales y atrevidas porque el que no se atreve a algo nuevo es difícil obtener resultados diferentes, si hacemos lo mismo que veníamos haciendo vamos a obtener lo mismo, quiero decir que ha habido reformas al Poder Ejecutivo, reformas en la estructura del Gobierno, se mandaron reformas que gracias a todas las fracciones de los diferentes partidos representadas en el Congreso hubo propuestas de reformas estructurales en nuestro gobierno como es en materia de seguridad, como es en materia de movilidad, otras que vienen en materia de salud y agua; creo que ha habido un avance.

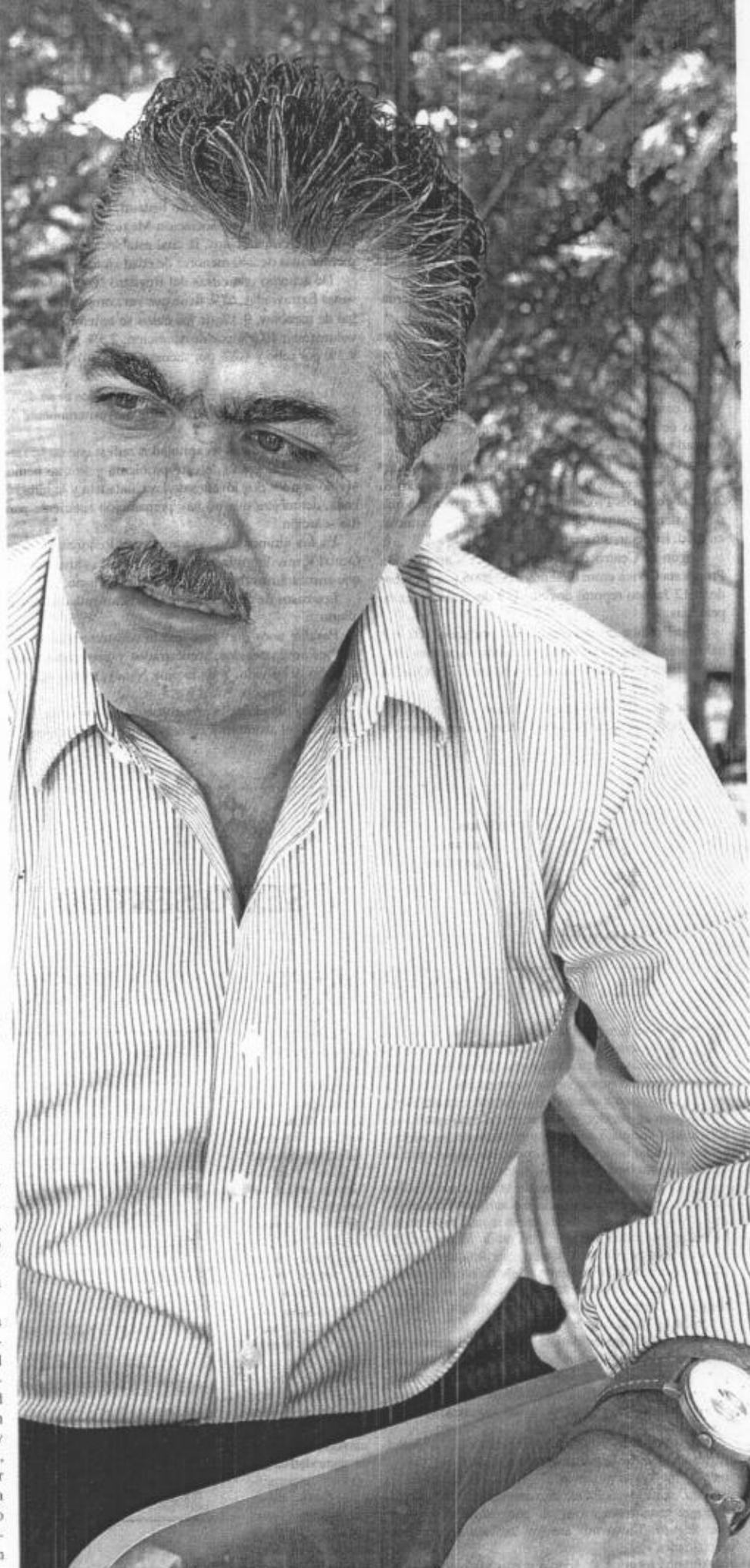
Creo que en las evaluaciones del gobernador están plasmadas la confianza de la gente, no porque sea un gobernador emanado del partido ahí está la evaluación, ha hecho el mejor de sus esfuerzos, ha dado conocer a la opinión pública programas sociales importantes, la política social que la semana pasada anunció y que esto tiene que aterrizar poco a poco a través de las dependencias correspondientes; también un tema que debo tocar y se ha referido en los medios es cómo recibió la administración, es muy difícil recibir en circunstancias desorganizadas, financieramente mal.

**Conciencia al Aire. ¿Se debe castigar al ex gobernador hasta las últimas consecuencias?**

**Hugo Contreras.** Si no se deja antecedente de las cosas quiere decir que el día de mañana cualquiera puede hacer esto, no debe haber impunidad para ningún funcionario ni de los anteriores ni los actuales ni los que vengan y de ningún partido, la sociedad ya no puede aguantar más estas circunstancias, quienes tengan una responsabilidad pública que lo hagan con eficacia, con honradez, ética y congruencia, están para servir a la sociedad y no servirse de ella, esa es la postura del partido.

**Conciencia al Aire. ¿Le obligará al Gobernador a cumplirlo?**

**Hugo Contreras.** No sólo al Gobernador, a todos los funcionarios emanados de nuestro partido, lo hemos dicho desde el primer día en la toma de protesta, todo el peso de la ley a quienes desatiendan y se alejen del compromiso social que aceptaron, o cumplen con la sociedad jalisciense o mejor que estén en su casa y se dediquen a otra actividad; los servidores públicos deben ser muy responsables de su trabajo y cumplirles a los jaliscienses, es el llamado de la dirigencia y no podemos dejar de ser críticos a las cosas que tienen que hacer, no funcionaría el partido, incluso no le serviría el partido al Gobierno actual que seamos emanados del mismo, si no somos críticos en lo que debemos de serlo, es la manera de ser un partido socialmente útil y también serlo útil a quienes están en una representación popular.



Hugo Contreras. A un año de la elección que regresó al PRI a Casa Jalisco.

■ El ayuntamiento aprobó esta opción para no *enredarse* con la banca comercial

## Gobierno del estado prestará a Tepatitlán 193 millones para construir acueducto

Una deuda de 193 millones de pesos, con plazo de pago hasta el 2027, fue aprobada por regidores del ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, como la única salida para poder construir un acueducto que surta a la región y solucione la escasez de agua por los próximos 50 años.

El gobierno del estado prestará el dinero al municipio para que éste no tenga que *enredarse* con los bancos. El tema tendrá que ser abordado en el Pleno del Congreso local, que deberá otorgar el permiso para la reasignación presupuestal. La obra debe estar lista antes del 2015, de lo contrario no habrá suficiente agua para la ciudad.

Sin debate de por medio, los 17 regidores aprobaron en sesión extraordinaria adquirir el préstamo de 193 millones. El dinero se tomará de otro crédito de 3 mil 200 millones de pesos que a su vez había sido otorgado por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras) al gobierno de Jalisco en febrero de 2007, de acuerdo con el decreto federal 19985. Ese recurso estaba destinado a "Abastecimiento y aprovechamiento de las Aguas del Río Verde" y era de 3 mil 200 millones de pesos, pero aún quedan mil 100 millones.

La región alteña es una zona de vocación agropecuaria y produce la mitad del huevo que se



El mes pasado Aristóteles Sandoval visitó Tepatitlán y se comprometió a concluir la obra ■ Foto La Jornada Jalisco

consume en el país. La Presa del Jihuete de 45 años de antigüedad y los 320 pozos que hay en Tepatitlán ya no alcanzan a dar abasto a los más de 200 mil habitantes del municipio.

Por ello, desde los años noventa, las autoridades municipales pugnaron por la construcción

de un acueducto de 30 kilómetros que traerá agua de la Presa de El Salto ubicada en el vecino municipio de Valle de Guadalupe. Sin embargo, la obra cuesta casi 500 millones de pesos y el presupuesto anual de Tepatitlán apenas supera los 200 millones.

El 5 de junio pasado, el gober-

nador Aristóteles Sandoval visitó Tepatitlán y se comprometió a continuar la obra, que se detuvo en la primera etapa pues los recursos que prometió su antecesor Emilio González Márquez jamás llegaron.

De acuerdo con el presidente municipal, Jorge Eduardo Gon-

zález Arana, tenían varios meses buscando en la banca comercial un crédito para el acueducto, pero finalmente fue el gobierno del estado el que les ofreció esta alternativa.

"Es una mejor propuesta que las que teníamos de instituciones bancarias. Nos aseguran mejores condiciones", explicó el alcalde de extracción panista.

"Se pretenden ejercer 80 millones para este año 2013 y que en el 2014 podamos concluir la obra", dijo González Arana durante la sesión de cabildo.

Por su parte, los coordinadores de bancadas edilicias, el priista Luis Manuel Martín del Campo, y de Movimiento Ciudadano, María Elena de Anda, se comprometieron a gestionar ante los diputados de sus partidos la aprobación de esta reasignación presupuestal ante la urgencia de la obra.

En la misma sesión, los regidores ratificaron la donación de cinco predios propiedad del municipio para que el gobierno del estado construya centros de salud.

### ANÁLISIS. NUÑO

■ Se han verificado 163 de las 553 registradas en el estado

## Detecta Sedeso irregularidades en al menos 15 estancias infantiles de Jalisco

De las 163 instancias infantiles de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedeso) delegación Jalisco que han sido evaluadas en materia de protección civil, en alrededor del 10% se detectaron irregularidades, por lo que fueron emplazadas a cumplir con las medidas de seguridad o de lo contrario serán cerradas en los próximos días.

Así lo advirtió la delegada de Sedeso en la entidad, Gloria Rojas Maldonado, quien detalló que desde junio pasado la dependencia ordenó realizar una inspección en materia de protección civil en las 9 mil 614 instancias infantiles que existen en territorio nacional, en las que hay 268 mil 627 menores inscritos con edades de uno a cuatro años.

Refirió que en el caso de Jalisco se tienen registradas 553 estancias, de las cuales hasta el

momento se han revisado 163 en cuanto a reglas de operación y protección civil.

Se detectaron irregularidades en al menos 15 establecimientos de este tipo ubicados en Ciudad Guzmán y Guadalajara, municipio que registra el mayor número de instancias en su territorio.

"Vamos a poner mano firme en estancias infantiles. No estamos cediendo ni concediendo ninguna prórroga, en el momento en que Protección Civil indiqué que debemos cerrar, lo haremos", enfatizó.

Sin embargo, hasta el momento estas estancias infantiles no han sido clausuradas debido a que el procedimiento indica

que primero se debe interponer un apercibimiento y como segundo paso realizar de nueva cuenta la inspección correspondiente para verificar que se hayan solventado las irregularidades; hasta cumplir con esos requisitos se puede proceder a cerrar el lugar.

Indicó que paralelamente se trabaja con los responsables de las instancias para hacer de su conocimiento los requisitos que debe cumplir en todos los sentidos para continuar operando y así evitar la suspensión del servicio.

En este tenor, la delegada en Jalisco asumió el costo político que estas revisiones puedan tener,

pues "prefiero manifestaciones de padres molestos o de encargadas molestas que una situación lamentable, vamos a estar cuidando la vida de los menores". Por ello aseguró que se está acelerando el trabajo de inspección con la revisión de tres instancias diariamente a fin de que en un corto plazo se tenga la certeza de que todas las instancias operan de manera adecuada.

"Me voy a meter a fondo en este tema porque me interesa cuidar la integridad de los menores en Jalisco. No vamos a dar prórroga en las estancias infantiles, es un tema muy delicado, cero tolerancia", expuso.

Rojas Maldonado indicó que debido a que se enfocarán baterías en el tema a fin de evitar situaciones lamentables como las registradas en años anteriores, se han sostenido distintas reuniones a escala federal con la titular de la Sedesol, Rosario Robles Berliana, quien ha ordenado a sus delegados y delegadas poner mano dura en la materia.

LAS ESTANCIAS  
SEÑALADAS  
CORRESPONDEN A  
CIUDAD GUZMÁN Y  
GUADALAJARA

Cabe señalar que hasta el 10 de junio habían sido evaluadas en el país dos mil 700 estancias infantiles de la Sedeso, de las cuales en alrededor del 60% detectaron irregularidades.

El 1 de febrero, Zapopan realizó 77 pagos por más de 3 mil mdp

# Donativos dudosos por fallas en sistema

El tesorero dijo que transparentarán los pagos a Pensiones y al IMSS

Venzi Velázquez/Guadalajara

**D**e acuerdo a información que se publicó el mes pasado en el portal de transparencia del ayuntamiento de Zapopan, el 1 de febrero de 2013, el municipio habría realizado un total de 77 pagos por la cantidad de tres mil 662 millones 281, 778 pesos, los cuales pudo consultar este medio ya que aparecían en la partida 4800 correspondiente a donativos, pero que Tesorería Municipal descarta que hayan sido donados, ya que lo atribuye a fallas en el sistema.

El ayuntamiento realizó ese día, 69 pagos a cuatro gasolineras por un total de cuatro millones 485, 623 pesos, entre éstas a Comercializadora Bosques S.A de C.V, a la cual se le pagaron un millón 830,

**El error al parecer lo cometió la persona encargada del manejo del programa**

286 pesos. A su vez, se pagaron un millón 956, 920 pesos a la empresa Servicios Torres Diez S.A de C.V, también por consumos de gasolina y diésel; 781, 493 pesos a Servicios Tescogas; 29, 801 pesos a Afianzadora Sofimex S.A de C.V; y 8, 914 pesos a Servicio Tesisstán S.A de C.V.

"Es algo que está totalmente erróneo, la verdad es que no puedo hacer un donativo a una gasolinera [...]. Porque al final de cuentas es un proveedor que nos surte los vehículos de Seguridad Pública",

precisó el tesorero municipal, Mario Alberto Manzano Cuevas.

El funcionario comentó que esto obedece a errores de quienes manejan el sistema, "cuál es el tema, que nosotros hemos encontrado y lo percibimos hace alrededor de quince días, es que muchas veces al subir al sistema, la gente que no está muy bien ubicada todavía en el sistema, bueno, ha cometido ciertos errores".

Sin embargo, al ser cuestionado sobre los cuatro pagos elevados que se realizaron al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL), por la cantidad de tres mil 427 millones 433, 891 pesos, y los dos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), por 218 millones 844, 151 pesos, comentó que hoy podría informar sobre estos.

De acuerdo a la información subida al portal (y que ya no apa-

rece en el mismo, debido a que se habrían percatado del error), el ayuntamiento destinó cuatro cheques al IPEJAL: dos por 837 millones 351, 754 pesos; otros dos por 834 millones 567, 218 pesos y dos más por 41 millones 728, 360 pesos.

En el motivo de pago se precisa que corresponden a los descuentos efectuados en la nómina ordinaria, correspondiente a la primera y segunda quincena de enero de 2013.

A su vez, se realizaron otros dos pagos al Seguro Social: uno, por 218 millones 844, 151 pesos y otro más por once millones 518, 113 pesos, por el concepto de: cuotas obrero-patronal al IMSS, correspondientes a diciembre de 2012.

El tesorero comentó que son cifras muy elevadas que juntas no representan ni lo que el municipio paga en todo el año a Pensiones, y

## :claves

### Los errores

» El 1 de febrero de 2013, Zapopan realizó 77 pagos por más de 3 mil mdp

» Todos los pagos aparecieron el mes pasado en donativos

» El municipio dijo que se mostraron de forma errónea por fallas en el sistema

» Un total de 69 pagos se realizaron a cuatro empresas por servicios de gasolina y diésel, por 4.4 mdp

» Otros 5 pagos se realizaron al IPEJAL por 3 mil 427 mdp

» El ayuntamiento destinó dos cheques al IMSS por 230 mdp

» El Tesorero dijo que este día transparentarán los pagos a Pensiones y el Seguro Social

aunque en un principio dijo que son erróneas, después comentó que no podía asegurarlo, por lo cual este día podría transparentar los pagos que se realizaron en esa fecha y el porqué habría aparecido -de ser así- una cifra equivocada.

"No te puedo decir si están mal o están bien", aclaró Manzano. M

## Regidores del Ayuntamiento de Guadalajara del partido Movimiento Ciudadano Condenan cancelar ciclovías

De acuerdo al comunicado, dentro del presupuesto se tenían destinados 5 millones de pesos

Redacción/Guadalajara

**L**os regidores del Ayuntamiento de Guadalajara del partido Movimiento Ciudadano condenaron este domingo que las autoridades tapatías hayan frenado las acciones a favor de la movilidad no motorizada al cancelar los proyectos de ciclovías a los que se había comprometido el alcalde, Ramiro Hernández.

"De manera enérgica condenamos que las autoridades no cumplan con su palabra, es lamentable que anuncien proyectos para alzarse el cuello y que posteriormente sólo resulten ser un engaño a los ciudadanos", expuso Salvador Caro Cabrera.

En el documento que envió la fracción edilicia integrada también por María Candelaria Ochoa Avalos y Juan Carlos Anguiano Orozco, recordaron que en abril, el presi-

dente municipal anunció que se invertirían 260 millones de pesos en la construcción de una red de ciclovías en la zona metropolitana, recursos que provendrían de los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal.

Sin embargo, en el comunicado que enviaron ayer, los regidores aseguran que el ayuntamiento advirtió que no hay presupuesto para concluir proyectos como la ciclovía de la avenida Washington.

Incluso dentro del presupuesto de egresos 2013 se garantizó una partida de 5 millones de pesos para ciclovías, según el boletín.

También señalan que el primer edil se comprometió a que, a mediados del mes de junio, se haría una inversión en ocho estaciones multimodales, incluso adelantó que una de ellas estaría ubicada en el cruce de Periférico y la Calzada Independencia. M

# Incidentes menores durante la jornada: Segob PREP de BC tiene fallas, admite el responsable

Al cierre de la edición, Francisco Vega, de la alianza PAN-PRD, iba adelante en las preferencias; el PRI obtiene la mayoría de las posiciones en Quintana Roo, Hidalgo, Zacatecas, Tamaulipas, Durango y Veracruz

Redacción/México

**P**asada la medianoche de hoy, al reanudarse la sesión del Consejo General del Instituto de Participación Ciudadana de Baja California, el ingeniero que se encargó de realizar el sistema operativo del Programa de Resultados Electorales Preliminares reconoció que su mecanismo "tiene errores", por lo que los porcentajes que se le acreditan a los candidatos a la gubernatura de la entidad pueden cambiar.

Al respecto, los representantes de la coalición Unidos por Baja California, que abanderó a Francisco Kiko Vega, aseguraron que es sospechoso que hasta este momento se diera a conocer esta información y acusaron al presidente del instituto de no haber sido invitados a las pruebas del programa y solo extender la invitación a los representantes de la coalición PRI-PVEM.

Y es que el abanderado de la alianza PAN-PRD al gobierno estatal, Kiko Vega, aventajaba la madrugada de este lunes con más de cuatro puntos a su adversario priista Fernando Castro Trenti.

Horas antes, tanto PRI como PAN-PRD se habían proclamado vencedores de la contienda, pero el presidente del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Baja California, César Castro, advirtió que ningún partido o candidato tiene elementos para declararse ganador y los llamó por ello a evitar "pronunciamientos irresponsables".

De acuerdo con los resultados preliminares al cierre de esta edición, el PRI resultó ganador de la mayoría de las posiciones en disputa en los estados de Quintana Roo, Veracruz, Hidalgo, Tamaulipas, Durango y Zacatecas.

En conferencia de prensa posterior al cierre de las casillas electorales en Baja California, el presidente nacional del PRI, César Camacho, proclamó una amplia ventaja de su partido en cuatro de los cinco municipios del estado: Tijuana, Ensenada, Tecate y Mexicali, aunque este último dentro de los márgenes de error.

Dos horas y media después, los líderes nacionales de PAN, Gustavo Madero, y de PRD, Jesús Zambrano, sostuvieron que su abanderado al gobierno de Baja California mantenía una delantera de cinco puntos sobre el oponente priista y se adjudicaron también el triunfo en Tijuana.

En entrevistas por separado con Carlos Puig para MILENIO Televisión, Kiko Vega y Castro Trenti reafirmaron sus respectivas proclamaciones de victoria.

Al mismo tiempo, el PRI se declaró ganador con *carro completo* en Quintana Roo, donde según sus encuestas conquistó nueve de 10 presidencias municipales, incluida "la joya de la corona" representada por el municipio de Benito Juárez (Cancún), después de nueve años de gobiernos perredistas.

Al cierre de casillas en el estado de Veracruz, PRI, PAN y PRD se declararon ganadores de la contienda electoral, pero las primeras tendencias del Pro-

grama de Resultados Electorales Preliminares colocan a la cabeza al Revolucionario Institucional con una mínima diferencia.

La coalición integrada por PRI, PVEM y Nueva Alianza aseguró haber alcanzado el triunfo en 26 de 30 distritos, así como en la mayoría de los municipios, incluyendo Boca del Río, Veracruz, Xalapa, Córdoba, Orizaba, Minatitlán, Coatzacoalcos, Tuxpan y Poza Rica.

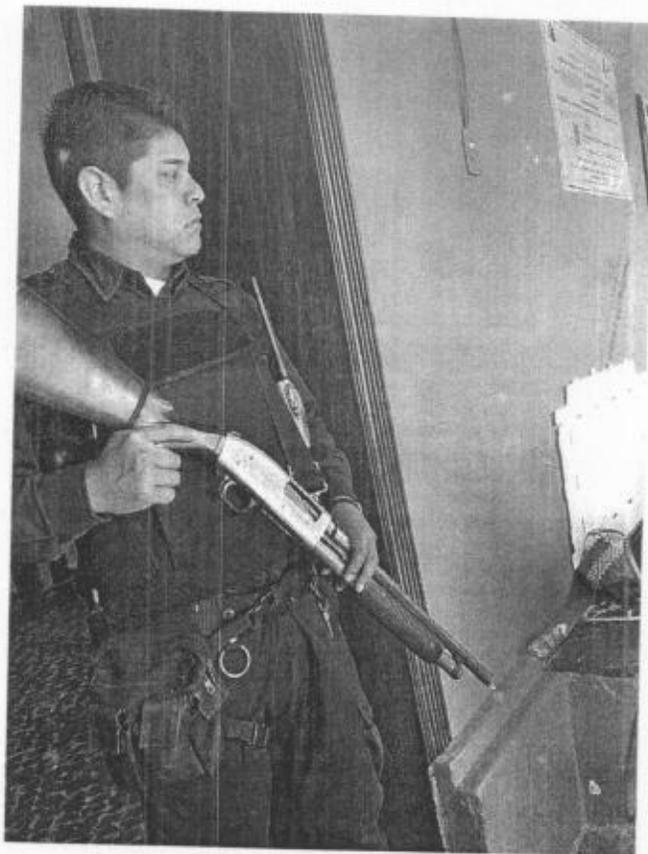
El PRD se limitó a anunciar su triunfo en el municipio de Veracruz; mientras que el PAN aseguró haber conseguido la preferencia de los ciudadanos en Boca del Río y Veracruz.

En Puebla, el legislador panista Javier Lozano y el coordinador de los senadores perredistas, Miguel Barbosa, así como los presidentes estatales de PAN, PRD y Nueva Alianza levantaron la mano a su candidato a la alcaldía de la capital, Antonio Galí Fayad, y convocaron a la celebración del triunfo.

En Aguascalientes, la coalición PAN-PRD aventajaba al cierre de esta edición en la disputa por la capital con 40.24%, contra 34.93% de la coalición PRI-PVEM.

En Oaxaca, con una diferencia mínima, la coalición PRI-PVEM aventajaba en la disputa por la capital, mientras la alianza integrada por PAN, PRD y PT se declaró vencedora en 18 de 25 distritos locales en disputa, así como en municipios como Huajuapán de León.

En Durango, Hidalgo y Tamaulipas, el avance de los resultados comiciales confirmaba arrasadoras victorias del PRI, mientras en



## claves

### Condenan violencia

» La Comisión Especial de Programas Sociales de la Cámara de Diputados lamentó profundamente los diversos hechos de violencia registrados durante la jornada electoral en 14 estados de la República.

» Demandó, asimismo, a las autoridades realizar las investigaciones correspondientes para proceder conforme a derecho.

» Por acuerdo unánime de sus integrantes, la comisión especial instaló ayer en el Palacio de San Lázaro un centro de monitoreo de la jornada electoral y habilitó la línea gratuita 01800-1426272 (extensión 58106) para recibir denuncias ciudadanas.

Coahuila ese partido mantenía ventaja en ciudades como Torreón, pero perdía Saltillo, Monclova y Piedras Negras.

De acuerdo con la información preliminar de los resultados electorales en Zacatecas, el PRI sería el vencedor de la jornada electoral en dicho estado, arrebatándole a PT, PRD y PVEM las presidencias municipales de Fresnillo, Guadalupe y Zacatecas, respectivamente.

### GUERRA DE ACUSACIONES

Trascurrida apenas media jornada electoral en 14 entidades federativas, el dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano, denunció que el crimen organizado operó en varios estados a favor de los candidatos



priistas, mientras su homólogo del PAN, Gustavo Enrique Madero, sostuvo que las primeras elecciones celebradas durante el gobierno de Enrique Peña evidenciaron "trapacerías" y "situaciones que creíamos ya superadas".

El presidente del PRI, César Camacho, respondió a esas imputaciones e hizo un llamado a la responsabilidad y a la civilidad. "El PAN se está vacunando y con lo que ha dicho pone en riesgo la elección estatal y municipal. Le pedimos al gobernador de Baja California y a la policía que evite la interferencia en asuntos de carácter político electoral", arengó. Acusó a las autoridades de Mexi-



# La renovación del PAN en Jalisco

XAVIER MARCONI MONTERO VILANUEVA

El pasado 2 de julio se llevó a cabo una reunión de militantes tradicionales del Partido Acción Nacional encabezados por el ex gobernador Alberto Cárdenas Jiménez; el ex líder estatal Tarsicio Rodríguez; Miguel Ángel Martínez, ex secretario de Educación, y Macedonio Tamez, ex alcalde de Zapopan, para iniciar un proceso de renovación de este partido en el estado de Jalisco.

Bajo el lema "Renovada Convicción", estos panistas buscan la reconstrucción del partido y sacarlo de la crisis en la que hoy se encuentra.

Más de 70 militantes, según ellos mismos, dicen que buscarán hacer un profundo proceso de reflexión hacia el interior del partido, donde analizarán desde el punto de vista ideológico en donde han dejado de ser congruentes, así como su organización interna, su actuación como gobierno y sobre todo como fue cambiando su relación con la sociedad jalisciense.

Este grupo convoca "a los panistas de buena fe" a que reflexionen sobre la conducta individual de cada uno, asumiendo su responsabilidad en la debacle electoral, ya sea por acción u omisión y plantean una revisión a partir de cinco puntos:

1. Que las reformas estatutarias que se están debatiendo a nivel nacional se resuelvan en el sentido de dar marco a un partido más democrático, ordenado y transparente, ejemplar en sus procesos internos para la selección de dirigentes y candidatos.

2. Que la dirigencia nacional, estatal y las municipales, así como los directivos de las diversas dependencias partidistas y los militantes reflexionen con madurez y responsabilidad sobre la pertinencia del actuar en el ejercicio de las actividades partidistas.

3. Insistir en la sujeción de la política a la ética como condición indispensable para realizar el bien común. Repudiar cualquier acto de corrupción pasado, presente o futuro y exigir la aplicación



El ex gobernador Alberto Cárdenas Jiménez encabezó la reunión en la que participaron más de 70 militantes. Foto Héctor Jesús Hernández

de la justicia.

4. Que se aplique la normatividad partidista para sancionar y eventualmente separar del partido a todos aquellos que lo han traicionado en los recientes procesos electorales y aquellos que han incurrido en actos de corrupción.

5. Que la fracción parlamentaria de Acción Nacional en el Congreso del Estado de Jalisco ventile las razones de sus decisiones principalmente en cuanto a aprobación de presupuestos, nombramientos de personas y elaboración de leyes y decretos. Que transparente sus nóminas, incluyendo al personal contratado como supernumerario, haga públicas las cuentas del grupo y exija la publicidad del ejercicio presupuestal del Congreso.

Sin embargo, el Partido Acción Nacional y sus militantes deben ir mucho más allá en este proceso de reflexión.

A punto de cumplir 74 años de vida,

el próximo 16 de Septiembre, el PAN cayó en todos y cada uno de los vicios que tanto criticó. Creó un partido de familias más que de causas, se alejó de la sociedad para postular a personas con una enorme sed de riqueza y poder que desembocaron en servidores públicos que cometieron imperdonables actos de corrupción que le costarán millones de pesos a todos los jaliscienses; insensibles e intolerantes a escuchar al pueblo, se sintieron dueños de la razón colectiva y divina, y gobernaron casi como monarcas con un estilo unipersonal que mucho deshonra a la democracia.

Al interior se convirtieron en un partido tramposo en sus procesos internos, utilizando recursos públicos para sus intereses partidistas y para pagar campañas y favores políticos, y las traiciones al interior de los grupos eran el pan de cada día.

Frente a la sociedad, desgastaron su

capital por su doble discurso, el de la moral y el bien común, por el de la corrupción, el nepotismo y los altos sueldos.

Hoy, si el PAN quiere salir adelante primero debe de enjuiciar a estos militantes, algunos de ellos ya buscando acercamientos con el partido Movimiento Ciudadano, para que rindan cuentas al partido y a la sociedad, por su actuación en los gobiernos estatales, municipales, el Congreso del Estado, las coordinaciones de la fracción en el Legislativo estatal, la dirigencia estatal y las municipales del PAN.

Deben de revisar sus procedimientos y padrones internos, configurar un código de ética al interior y buscar mecanismos adecuados de comunicación con el gobierno y la sociedad.

El PAN es y debe seguir siendo parte fundamental de la consolidación democrática de México, pero tiene que actuar pronto antes de que sea demasiado tarde.

Este domingo se vivió uno de los procesos electorales más interesantes de los últimos años. Lo que vimos en la jornada electoral que concluyó ayer evidencia que los partidos políticos reconocen en los resultados regionales la verdadera representatividad. Esto nos obliga a revisar el caso de Jalisco donde Enrique Alfaro presume a su partido como la segunda fuerza electoral del estado.

Es verdad, el candidato del partido Movimiento Ciudadano quedó en segundo lugar en las elecciones para gobernador; sin embargo, estos votos no se tradujeron en representatividad política alguna para el grupo político de MC. En este sentido, frente a unas elecciones para gobernador lejanas, las presidencias municipales y la conformación de los ayuntamientos se han convertido en el factor decisivo para la sobrevivencia y el futuro de MC en la entidad.

Ese es el talón de Aquiles del partido Movimiento Ciudadano: su presencia depende de una persona y se encuentran focalizada en determinadas regiones del

## Más panismo, pero con otro nombre

GILBERTO S. PANTOJA

estado. Esa focalización le permitió cosechar una cantidad importante de votos, pero también evidenció su poca representatividad en el interior del estado.

El Congreso de Jalisco es la prueba más contundente de esta carencia regional. Los 5 diputados del partido MC representan el 12.8% de la cámara, de éstos solamente 2 están ahí por la vía de mayoría relativa.

Así las cosas, si Alfaro hubiera ganado la elección, Jalisco enfrentaría hoy una de las parálisis legislativas más difíciles en la historia política del estado. Para Emilio González el campo de acción fue mucho más amplio, gobernó con dos legislaturas equilibradas (en la primera contaba con 17 diputados panistas y 19 priístas, en la segunda con 17 diputados

afines contra 18 priístas). Enrique Alfaro, sin embargo, hubiera tenido nula capacidad de cumplir sus promesas de campaña y habría dependido de una alianza con el PAN para poder sobrepasar a la mayoría priísta en el Congreso.

A nivel municipal esta historia es también definitiva. El PRI tiene una representatividad muy superior en el interior del estado. De tener 42 municipios en 2009, ahora dos terceras partes de los presidentes municipales del estado pertenecen a este partido. El PRI creció más del 50% en la elección pasada producto de los errores panistas y al trabajo permanente de sus cuadros (44 de los municipios que recuperó eran gobernados por el PAN).

Como alguna vez el PRD lo hizo con

el PRI: porque es su única posibilidad de crecer regionalmente, el partido MC necesita recoger los retazos que dejen todos los partidos y posicionarse como la "promesa laboral" de los cuadros panistas.

En este punto, el movimiento del grupo político de Tlajomulco deja de ser "ciudadano" para revelarse abiertamente panista y lo que resulte. El llamado a los "hombre de bien" que hizo Alfaro -con todo y su pobre perspectiva de género y su tono religioso- se mantiene como un llamado a los panistas y a los perredistas para que se unan a sus filas.

Iván Argüelles, ex presidente estatal del PAN y Jorge Salinas Osornio -quienes acaban de sumarse públicamente a Alfaro- no son precisamente liderazgos reconocidos por su convocatoria social, sino porque manejan cuadros, redes y estructuras indispensables para ganar elecciones en el interior del estado. Esto podría significar una cosa: en aquellos espacios municipales y distritales donde MC gane elecciones gobernarán los panistas de siempre, pero con otro nombre.

## PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

### Ley sencilla y buena



Toda la información pública, excepto aquella que pueda comprometer los intereses superiores de la justicia, la seguridad de las personas o del Estado, o poner en riesgo la protección de datos personalísimos, debe estar a disposición de los ciudadanos.

Sobre esa base, los diputados del Congreso de Jalisco están obligados a ofrecerles a los ciudadanos de la entidad una ley de transparencia y acceso a la información sencilla y entendible, que permita escudriñar en todos los rincones del quehacer público, tanto en lo relativo a la elaboración y realización de planes y programas, como en la to-

ma de decisiones y en el ejercicio del gasto público.

Debe haber acceso garantizado, simple y sin condicionamientos, a todas las actividades que realicen entidades públicas de cualquier naturaleza e instituciones privadas que vinculen sus operaciones con el sector público, bien sea por asuntos comerciales, transacciones financieras o apoyos sustentados en bienes y recursos públicos, tanto en especie como en dinero.

Los diputados deben establecer severas sanciones para quienes les regateen a los ciudadanos —los únicos y auténticos patrones de los presuntos servidores públicos— la información que tienen derecho a exigir y recibir en forma expedita, suficiente y honesta.

El 8 de diciembre del 2011 el Congreso del Estado aprobó la actual Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y abrogó la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, vigente desde 2005. La nueva ley entró en vigor el primero de abril del 2012.

Esa nueva Ley de Información es regresiva y represiva, considero el lunes 17 de diciembre del 2012 **José Bautista Fariás**, académico del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) y directivo del Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparen-

tes, quien explicó que fue promovida e impulsada por el entonces Gobernador panista **Emilio González Márquez** a un Congreso debilitado, que se prosternó al recibir apoyo económico del mandatario estatal, para resolver sus urgencias financieras.

Se presume que a finales del presente mes de julio el Congreso de Jalisco podría aprobar una nueva legislación en la materia.

Bien les serviría a los diputados locales analizar el espíritu que orienta la tesis emitida por el pleno de los 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el 23 de abril de 1996, cuando analizaron que la con-

culcación del derecho a la información era equiparable a una grave violación a las garantías individuales.

Por unanimidad, los 11 ministros concluyeron: "Si las autoridades públicas, elegidas o designadas para servir y defender a la sociedad, asumen ante ésta actitudes que permitan atribuirles conductas faltas de ética, al entregar a la comunidad una información manipulada, incompleta, condicionada a intereses de grupos o personas, que le vede la posibilidad de conocer la verdad para poder participar libremente en la formación de la voluntad general, incurrir en

violación grave a las garantías individuales...".

Agregaban: "Su proceder conlleva a considerar que existe en ellas la propensión de incorporar a nuestra vida política, lo que podríamos llamar la cultura del engaño, de la maquinación y de la ocultación, en lugar de enfrentar la verdad y tomar acciones rápidas y eficaces para llegar a ésta y hacerla del conocimiento de los gobernados".

Sólo los tramposos y los sinvergüenzas se oponen a que exista una buena ley de transparencia.

pedromellado@gmail.com



## En las elecciones de ayer, lo mejor y peor de México

La elección más emblemática de ayer se vio, en algunos casos, empañada por la violencia y las irregularidades. Los incidentes son, con mucho, el reflejo de la violencia que impera en el país. La cuchara saca lo que la olla tiene. Un acto antidemocrático marcó la elección a gobernador en Baja California: los candidatos del PAN y PRI se declararon ganadores en un proceso muy competido. Con el tiempo y el dinero que este país le invierte a los procesos electorales, no deja de ser desalentador que de cara a una elección competida dos candidatos se autoproclamen ganadores, cuando las instituciones electorales aún

no ofrecen resultados, ni siquiera de manera preliminar. Aunque todo indica que por un estrecho margen el PRI ganó en esta entidad.

Para la dirigencia del PAN la elección en Baja California representa la diferencia entre la continuidad en el PAN o una crisis mayor, tan aguda, que podría llevar al relevo de Gustavo Madero en la dirigencia nacional del PAN. Por el contrario, si el PAN ganara las elecciones a gobernador en Baja California —que se observa poco probable— establecería un record, porque con seis años más completaría 30 años de gobierno ininterrumpidamente esta entidad (Un porfiriatto moderno y azul). Del tamaño de las irregula-

ridades que pudieran sustentarse en estas elecciones estaría el daño que podrían sufrir los acuerdos del Pacto por México. No debiera, pero no son cosas aisladas, lamentablemente.

Otro asunto repetido hasta el cansancio fue el supuesto abstencionismo alarmante. En realidad, la votación siempre es sustancialmente más baja cuando se trata de elecciones intermedias (no se vota para gobernador o presidente), como fue el caso en 13 de las 14 entidades que celebraron comicios. Por lo que habría que tomar con reserva las visiones catastróficas que descalifican los procesos electorales por los índices de participación política de los electores. Ayer domingo

estuvieron en posibilidades de votar 32 millones 190 mil 741 mexicanos, mismos que formaron parte del padrón con derecho a voto.

La tendencia general indica que al PRI le salieron mejor de los esperado las cuentas en este proceso electoral. El partido en el gobierno se fortalece. Para el PAN inicia una espiral de estridencia que está por verse si podrá sortear Gustavo Madero. Curiosamente, que lo pueda lograr depende de su capacidad de interlocución en el contexto de los acuerdos de la política nacional. Los 14 procesos locales mostraron ayer lo peor y lo mejor que se mantiene en ese México bronco, diverso, desigual y heterogéneo. M

## La tremenda corte

### Transparencia fallida

Muy atentos habrá que estar a lo que explique el tesorero de Zapopan, Mario Alberto Manzano Cuevas, sobre los pagos millonarios que se reportaron en el portal de ese ayuntamiento como donaciones y que ahora resulta que no se hicieron y que todo se debió a errores de los que suben la información a la página. El funcionario prometió que hoy dejará claro pagos por más de tres mil millones al Instituto de Pensiones del Estado y al Instituto Mexicano del Seguro Social.

### ¿Donativos fantasma?

Habrà que ver si despeja las dudas, pero lo que es urgente es que, de confirmarse los errores, alguien ponga remedio ya que de lo contrario de muy poco servirá tener una página en Internet a la que se esté subiendo información incorrecta como los 69 pagos por 4 millones de pesos a gasolineras que estaban en la partida 4800 correspondiente a donativos.

### Vocero heredado

Tras asumir el martes pasado la presidencia del Instituto de Transparencia e Información Pública, Cynthia Cantero, podría ya emitir un primer diagnóstico de cómo le dejó el changarro su antecesor Jorge Gutiérrez, y también si ratifica o no al vocero Sergio Velasco, quien fue nombrado en el cargo el martes pasado, último día de funciones del titular del ITEI.

### Vitrinazo

Lo que también será importante escuchar es la postura de la nueva responsable de la transparencia en Jalisco, en torno a la Ley Vitrina, que empuja

la fracción del Partido Acción Nacional en el Congreso, y que incluso han condicionado su aprobación *fast track* para apoyar la nueva Ley de Movilidad que envió la Secretaría del ramo del gobierno estatal. Porque lo que hay que decir es que la propuesta de Ley Vitrina está muy lejos de simplificar la actual Ley de Información Pública como lo pretende Cantero Pacheco.

### Más denuncias

Pese a que el ex secretario general del Congreso en la pasada legislatura, Carlos Corona y su sucesor José Manuel Correa Ceseña rechazaron los señalamientos que les hizo la semana pasada el coordinador de la bancada panista, Gildardo Guerrero, de haber contratado asesorías fiscales millonarias a empresas fantasmas, es muy probable que el resto de los partidos, incluido el PRI en el que ambos militan, respalden las denuncias penales que se hagan por el tema, ya que según lo acordado en la junta de coordinación política las querrelas ante la fiscalía se harán a nombre del Congreso.



S. CABAÑAS

Y LOS mariachis callaron...

EL VOCERO DEL PAN Jalisco, **Guillermo Quiroga**, envió el fin de semana varios tuitos al coordinador de Dependencias Auxiliares del Estado, **Alberto Lamas**, para preguntar si sancionarán al subsecretario de Planeación.

ESTO PORQUE **David Gómez Álvarez** dejó pasar que uno de sus ex colaboradores, **Erick Lobo**, ganara un contrato millonario para hacer el Plan Estatal de Desarrollo, en lo que se sospecha que tuvo información privilegiada.

PERO A DIFERENCIA del enfrentamiento vía Twitter de hace unos días con un directivo panista, ahora Lamas optó por aplicar la salinista 'ni los veo, ni los oigo'.

'MAESTRO, arránchese con El Golpe Traidor... ¿maestro, está allí...?'

POR CIERTO, tanto Gómez Álvarez como el subsecretario de Administración, **Salvador González**, se aprendieron bien la letra.

PORQUE AMBOS cantaron casi a coro que la contratación de **Lobo** fue legal; argumentaron que éste no era 'técnicamente' servidor público.

PERO NO EXPLICARON si lo hecho era 'técnicamente' correcto, y si Lobo tuvo acceso antes que nadie a la convocatoria.

A GÓMEZ Álvarez le tocó leer la noticia sobre su amigo Lobo desde Nueva Delhi, a donde fue invitado por el Banco Mundial a un taller de planeación.

SEGURO HABRÁ una justificación técnica, pero, ¿qué no había dicho **Aristóteles Sandoval** que en su Gobierno se terminarían los viajes internacionales?

YA SE VIO QUE el Gobierno evitará volver a tratar el caso de los adolescentes asesinados, **Luis Antonio Ortiz** y **Andrés Barba**.

NI EL FISCAL general, **Luis Carlos Nájera**, ni el Secretario de Gobierno, **Arturo Zamora**, quisieron tratar el tema cuando los abordaron algunos medios.

NÁJERA AFIRMÓ haber dicho todo en la explicación del martes pasado, mientras que Zamora le 'aventó la holita' al Secretario de Educación, **Francisco Ayón**.

QUIEREN HABLAR sólo de recomendaciones para evitar más casos de 'bullying', como el que aparentemente desencadenó el homicidio de los dos jovencitos, pero aún hay temor entre muchos padres de familia.

A UNA SOLA cabeza le han apostado los más grandes proyectos econó. / perdoni culturales de la Universidad de Guadalajara.

Y ÉSE ES **Mauricio de Font**, quien inició y supervisa ahora del Centro Cultural Universitario de la UdeG, el de Los Belenes, y desde hace dos meses preside el Fideicomiso del Estero El Salado, de Puerto Vallarta.

ES DECIR, con la venia del Gobierno del Estado esperan que levante el Centro Internacional de Convenciones del puerto.

RECINTO QUE HA ESTADO prácticamente a medio uso desde su conclusión en el 2009. Habrá que ver si se puede chiflar y pasar pinoles al mismo tiempo... y en dos ciudades.

POR LO VISTO a los únicos tricolores que no les fue bien el domingo fue a los de la Selección Nacional.

CON ESO el panista **Gustavo Madero** al menos tiene el consuelo que sí hay alguien con peores resultados que los suyos: ¡el **Chepo De la Torre!**

A LO MEJOR lo que le hace falta al Tri es firmar con el resto de los equipos un Pacto por la Concacaf, ¡a ver si así!

## Allá en la Fuente

Ayer rescatamos nuestra alma de poetas, vates y bardos venidos a menos. Y nos acordamos de Nervo, Sabines, Neruda, Benedetti y otros. Esto, a propósito de los voluntarios de Acción Poética, que se reunieron por la mañana en Guadalajara para pintar decenas de bardas que la Fundación MÉXICO ME UNO tenía listas para intervenirlas. Como para comenzar bien el lunes —luego de que concluyeron las clases en las escuelas de educación básica, y no hay que llevar a los niños—, transcribimos algunas poesías y frases que este movimiento, surgió en Monterrey pero con antecedentes en otros países, ha pintado en muros del país: "Cómo gasto paredes recordándote"; "Si emociona pensarlo, imagínate hacerlo"; "Del mismo dolor vendrá un nuevo amanecer"; "siempre lleva una sonrisa en el bolsillo"; "Hazme el amor... pero de tu vida"; "Te perdí mil veces... te elegí otras mil"; "Piérdete en mí... y quizás te encuentres"; "Que el amor valga la alegría, no la pena".

Tres aclaraciones: 1. Meteorológico se escribe "meteorológico" de meteor, y no "metereológico" como este fin de semana escribió Aristóteles en su cuenta tuitera, a propósito del huracán "Erick", aclaran los siempre fijados y sangrones redactores de Allá en La Fuente. 2. Que la sesión del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública (Ite) para los cuates) en que se resolvió emprender un procedimiento de responsabilidad administrativa contra quien encabeza lo relativo a transparencia en Guadalajara, Nancy Paola Flores Ramírez, por incumplimientos legales con respecto a los datos que deben estar publicados en el portal del Ayuntamiento, no estaba la actual presidenta Cynthia Cantero. Que la funcionaria aún no encabeza sesión alguna del Consejo.

Aclaración 3. Que "El Mochilas", Ramón Demetrio Guerrero, alcalde de Puerto Vallarta, no patrocina el Programa Mochilas con útiles. ¿Ok? La dependencia que lo promueve es la estatal Secretaría de Desarrollo e Integración Social. Cualquier duda, favor de preguntarle hoy a Salvador Rizo, quien hablará en conferencia de prensa de ese y otros programas. Y 4. (porque andamos muy aclaradores) que el Programa Mujer Segura que hoy arranca el alcalde zapoteco, Héctor Robles, es para que las damas desarrollen habilidades, destrezas y conocimientos para reaccionar en situaciones de riesgo, a propósito de la inseguridad, pero no es para agarrar de costal a la pareja. Luchadoras profesionales, técnicas o rudas, favor de abstenerse. Gracias.

El que hoy se reunirá con el campeón mundial de box, Saúl "Camelito" Álvarez, es el gobernador Aristóteles Sandoval Díaz. Que lo recibirá en Casa Jalisco. Aclaración 5 (de pilón): "El Camelo" no participará como instructor en la ex Villa Maicera de cómo noquear a quien se pase de listo con las mujeres. (Pero por si acaso, sus fans de Allá en La Fuente lo proponen).



Diego Petersen Farfán

## Poesía contra la indiferencia

Un grupo de jóvenes salió ayer a pintar las bardas de la ciudad, pero no con campañas políticas, ni con anuncios del próximo baile de la Arrolladora Banda Limón, ni con las promesas insulsas de los candidatos de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) de la Universidad de Guadalajara, sino con poesía, con versos.

¿Sirve de algo pintar la ciudad con poesía? Los más pragmáticos dirán que se trata sólo de una acción para entretener a los jóvenes, pero, con respeto a los más amargados, acciones como ésta por supuesto que no evitan que los violentos sean violentos, ni que los malandros sean malandros. Nadie dejará de cometer un acto violento por leer un buen verso, pero el sentido de una acción como ésta está en otro lado.

La ciudad nos comunica continuamente. Todo el día y todos los días, la ciudad nos bombardea con mensajes, sean espectaculares, anuncios en los camiones, escenas callejeras, reiterados claxonazos de histéricos automovilistas, la sonrisa de un payaso improvisado, un montón de basura acumulado, un migrante en busca de futuro, unos tenis colgados en un cable, un camellón descuidado, un grafiti incomprensible que marca un territorio, etcétera. Son mensajes que en conjunto forman un discurso que leemos inconscientemente, pero que al final nos hacen que leamos la ciudad de una forma concreta. ¿Por qué en algunas ciudades nos sentimos mejor que en otras? ¿Por qué en algunas colonias nos sentimos más inseguros o en otras más relajados? Justamente por esa lectura que hacemos de los signos que manda el entorno urbano.

Tapizar la ciudad con poesía es una forma de mandar un mensaje distinto a una ciudad que está en estos momentos tocada por la violencia; es cambiarle el rostro, mejorar el entorno, bajar —aunque sea un tono— el nivel de violencia en el que vivimos.

Nadie dejará de cometer un acto violento por leer un verso, pero el sentido de una acción como ésta está en otro lado... Una gran iniciativa de estos jóvenes que quieren, a través de la poesía, hacer de esta ciudad un espacio más amable

clases medias y pobres, en torno a un objetivo común: hacer más agradable y llevadera la vida en la calle (si además todos aprendemos algo al leer la calca del auto de enfrente, mucho mejor).

Una gran iniciativa la de estos jóvenes que quieren, a través de la poesía, hacer de esta ciudad un espacio más amable. Una iniciativa que todos deberíamos seguir.

# PLAZA LIBERACIÓN

## ESTADO INSIGNIA

Ayer se celebraron elecciones en quince entidades, pero una maniobra del PRI centró todo el debate en una sola entidad: Baja California. En el estado fronterizo, a diferencia del resto, se votaba para gobernador, pero había varias señales que apuntaban a que el PAN se quedaría con la titularidad del Poder Ejecutivo, debido a que el tricolor decidió ir con un candidato que parecía ser "el rival más débil" y a que varios análisis, incluyendo el nuestro y el de otros medios nacionales relacionaban la viabilidad del Pacto por México con la victoria del blanquiazul.

## ¿TERMINA LA HEGEMONÍA?

Pero poco después del cierre de las casillas una empresa encuestadora que aplicó cuestionarios "a boca de urna" aseguró que no se podía declarar un ganador debido a lo cerrado del resultado. Entoces el PRI se adelantó y se proclamó vencedor... inmediatamente el PAN -aturdido- hizo lo mismo. Quizás en el transcurso del día conozcamos las cifras del PREP, pero todo apunta a que la elección se irá a tribunales. Si el PRI ganó, pondría fin a 24 años de gobiernos panistas en el estado que inauguró la alternancia en el país... si ganó el PAN, entonces el tricolor jugó una estrategia para centrar la atención en una sola entidad y habría logrado -momentáneamente- diluir el impacto mediático de eventuales derrotas en otras entidades. De cualquier forma, en lo que resta de la semana estaremos analizando quién perdió y quién conservó en cada entidad lo que antes tenía.

## RACHA GANADORA...

Por lo pronto, desde anoche, la dirigencia nacional del tricolor se aventuró a dar por hecho el triunfo de su candidato a gobernador en Baja California y la ventaja irreversible en los comicios de Quintana Roo, Durango, Tamaulipas, Veracruz, Zacatecas, Tlaxcala y Oaxaca. En su balance preliminar de la jornada electoral el PRI resaltó la "racha ganadora" que el partido inició hace un año con el triunfo de Enrique Peña Nieto en la elección presidencial.

## ¡ADIÓS AL PACTO?

Y mientras el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, advertía que no habrá más *adéndums* dentro del Pacto por México y que en adelante los comicios deberán desarrollarse en la "normalidad democrática" y en el



Los dirigentes del PAN y PRD celebran el triunfo de su candidato al gobierno de Baja California, Francisco Vega... ■ Foto Notimex



Y lo mismo hizo el presidente del CEN del PRI, alzando la mano de Fernando Castro ■ Foto Notimex

marco de la ley, el presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRD, Jesús Zambano, le atizó una dura acusación el prisma presuntamente enrachado: hubo intromisión del crimen organizado a favor de los candidatos del PRI en una parte muy importante de los estados donde hubo elecciones. Zacatecas, Sinaloa y Veracruz son un ejemplo de ello, afirmó el perredista.

La temeraria acusación del llamado *tragabalas* no deja lugar a dudas: el Pacto por México pende de un hilo. Está claro que el precio que panistas y perredistas ponen a Peña por seguir de comparsas resulta poco más que incosteable.

## ¡CON TODO!

El cardenal Francisco Robles Ortega rechazó de manera

categorica la iniciativa para contar con una Ley de Libre Convivencia. Esta iniciativa ha sido empujada de manera decidida por el PRD, concretamente por el diputado local Enrique Velázquez. Lo alarmante no es que la jerarquía católica la rechace, sino el escaso apoyo de las organizaciones de la sociedad civil que -se supone- estarían en favor de la misma.

## SECUELA

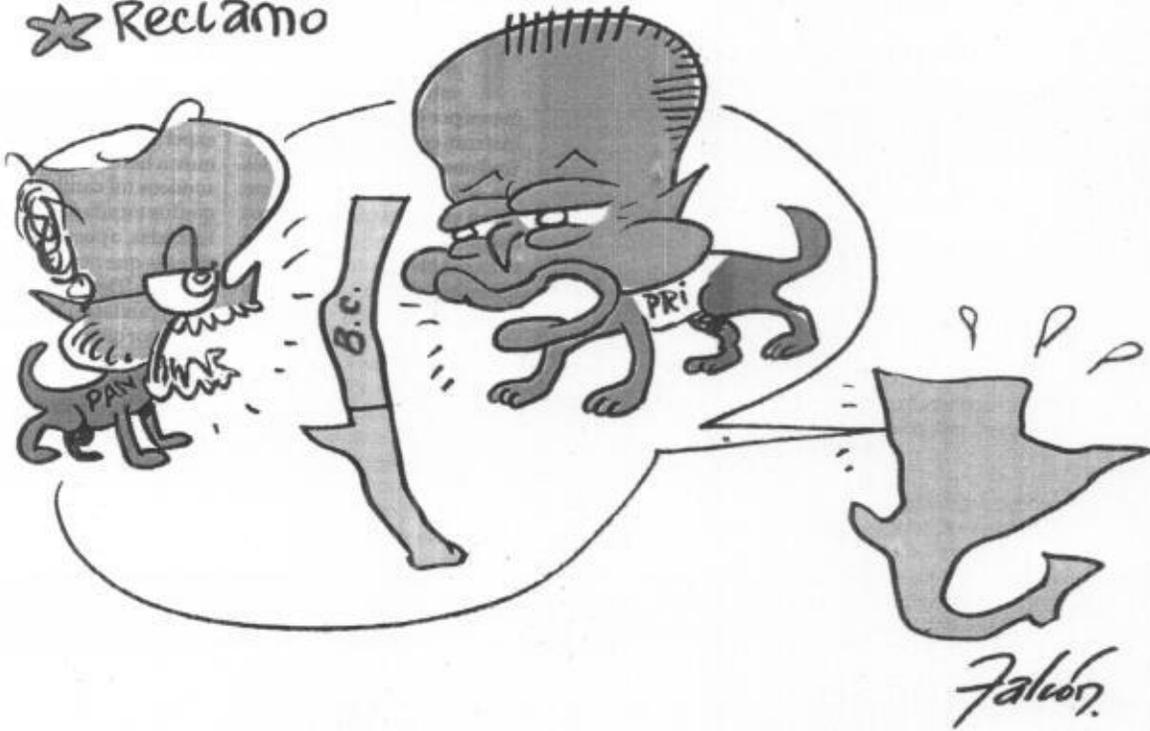
Según la Universidad de Guadalajara, el gobierno federal les adeuda casi 200 millones de pesos. 44 de esos millones corresponderían al año 2009 y más 100 millones serían del año 2011. Pero además de los adeudos, la UdeG quiere que de una buena vez les den lo que corresponde al aumento salarial de 2013 y por eso piden casi 250 mi-

llones de pesos. Según las altas autoridades udegeístas, la casa de estudios enfrenta un problema presupuestal y de liquidez. Una situación recurrente desde hace más de tres años, que originó un fuerte conflicto con Emilio González Márquez y hasta con el inquilino de Los Pinos.

## EL DE ATRÁS PAGA

Parece que el ex presidente Felipe Calderón les dio atole con el dedo a los Leones Negros, debido a que su administración se comprometió a solucionar el problema presupuestal que desembocó en un culebrón, pero si se deben montos que corresponden al 2009 y 2011, queda claro que les prometieron -con tal de desactivar las protestas- pero después ya no les importó cumplir los compromisos asumidos.

★ Reclamo



RESULTADO PRELIMINAR DE ELECCIONES...

Sigue el reparto de lana entre cuates



¡Y que siga la fiesta!



¿PRImparables?